

## **RESUMEN DEL PROYECTO**

El Sistema de Educación a Distancia fue creado por la UCSG el 2 de junio de 2003 con el propósito de brindar una alternativa de educación a quienes no puedan por diversas razones participar de una educación presencial; el proyecto es autofinanciado, por ello, tiene una estructura académica y administrativa. Al ser un proyecto autofinanciado, el nivel de crecimiento de la población estudiantil ha constituido el principal factor decisivo para determinar el nivel de ingresos y de rentabilidad económica, considerando los egresos que se debe cubrir para el adecuado funcionamiento.

La naturaleza del proyecto involucra varios riesgos tanto administrativo-financieros como de carácter académico que inciden en su planeación financiera, debido a que están asociados con la captación de nuevos usuarios o con su permanencia; en este sentido, es fundamental administrar los riesgos para que a través de un eficiente plan de mitigación se obtengan mayores beneficios y por consiguiente mejore la rentabilidad del proyecto asegurando su sostenibilidad financiera a largo plazo, que se traduzca en un incremento de la inversión necesaria para su mayor posicionamiento.

Administrar los riesgos es una tarea obligatoria a nivel empresarial y el proyecto autofinanciado SED no es la excepción, puesto que la prestación del servicio educativo constituye en la actualidad una actividad de alto riesgo por la diversidad de oferta existente y debido a las disposiciones aplicadas por el Gobierno.